



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA INFORME TÉCNICO 124 DE 24 DE JUNIO DE 2025,
APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN Y OTORGA FINIQUITO DEL
CONTRATO TRATO DIRECTO N° 27/2024 CIERRE
PERIMETRAL TERRENO EX-SOTRAMIN, COMUNA DE
TALTAL, SEGÚN ID N°650-41-LQ24.

ANTOFAGASTA, 14 JUL. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1792

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la Ley N° 19.880 que establece las Bases Generales de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 236 (V. y U.) de 2002 que establece el Reglamento de contratación de obras de los SERVIU; la Resolución N° 8 de fecha 24 de marzo de 2025, publicada en el D.O. con fecha 12 de abril de 2025, que modifica la Resolución N° 36 que reglamenta las materias y montos de actos sujetos a toma de razón, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Ley N° 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU; y el Decreto exento R.A. 272/12/2025 del 17 de febrero 2025, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como Director de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) La **Licitación Pública N°27/2024** "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, Comuna de Taltal", ID 650-41-LQ24.
- b) La **Resolución Exenta N° 2325 de fecha 24 de septiembre de 2024**, que aprobó las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación individualizada en el considerando a).
- c) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 14 de octubre de 2024, que da cuenta de la presentación de ofertas.
- d) La **Resolución Exenta N° N°2520 de fecha 15 de octubre de 2024**, que designó a los funcionarios miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, para Licitación Pública N°27/2024.
- e) La **Resolución Exenta N°2557 de fecha 18 de octubre de 2024**, que dejó sin efecto la Resolución Exenta N° 2520 de fecha 15 de octubre de 2024, individualizada en el considerando d).
- f) El **Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de octubre de 2024**, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que cuenta con la conformidad del Sr. Director de SERVIU Región de Antofagasta con fecha 24 de octubre de 2024, y que dispuso adjudicar al proveedor Construcción y Servicios Steve Clift Seguel SpA, RUT. 76.458.689-1.
- g) La **Resolución Exenta N° 2749 de fecha 05 de noviembre de 2024** que aceptó y adjudicó la oferta al proveedor **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA**, RUT. 76.458.689-1, en la suma de \$119.525.369.- (ciento diecinueve millones quinientos veinticinco mil trescientos sesenta y nueve pesos) IVA Incluido, el que deberá ser cobrado, mediante avance de las etapas de la consultoría.
- h) Con fecha 7 de noviembre de 2024 la empresa contratista ingresa la boleta de garantía **N° 3687B202** de ProGarantía S.A.G.R. por un monto de **157,36 U.F.** con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2025, la cual cauciona el buen comportamiento y ejecución del contrato de la Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24.

- i) La **Resolución Exenta N°2859 de fecha 19 de noviembre de 2024**, que adjudica y contrata la Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, Comuna de Taltal", ID 650-41-LQ24, a la empresa **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA**, por un monto de \$119.525.369 IVA incluido, por un plazo de 150 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- j) El acta entrega de terreno de fecha 19 de noviembre de 2024, que fijó término contractual para el 18 de abril de 2025.
- k) La **Resolución Exenta N°2876 de fecha 20 de noviembre de 2024**, que designa Profesional Fiscalizador Técnico de la obra Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, Comuna de Taltal,", ID 650-41-LQ24.
- l) La **Resolución Exenta N°3191 de fecha 16 de diciembre de 2024**, que modifica la Resolución Exenta N° 2876 de fecha 20 de noviembre 2024 que Designa Encargados de Contrato de Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24.
- m) La carta "Oficio N°4 solicitud de recepción de obras" donde el contratista indica que los trabajos se han terminado en su totalidad y solicita la recepción de la obra.
- n) El **Memorándum N° 190 de fecha 3 de marzo del 2025** emitido por el F.T.O donde informa que la inspección verificó en terreno lo indicado en la carta antes mencionada, quedando como fecha de término real el 24 de febrero de 2025.
- o) La **Resolución Exenta N° 441 de fecha 5 de marzo de 2025**, que nombra Comisión receptora del Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24.
- p) Con fecha 6 de marzo 2025 la Comisión Receptora se constituye en terreno, recepcionando las obras con reserva, y otorgando un plazo para subsanar las observaciones detectadas de 15 días corridos a contar de la fecha fijada como término de la obra, estableciendo como fecha de subsanación el día 22 de marzo del 2025.
- q) El Oficio N°496 de fecha 10 de marzo de 2025, que indica las observaciones administrativas detectadas por la comisión, dando como fecha de subsanación hasta el 22 de marzo de 2025.
- r) El Oficio N°497 de fecha 10 de marzo de 2025, que indican las observaciones técnicas detectadas por la comisión, dando como fecha de subsanación hasta el 22 de marzo de 2025.
- s) El Memo N°234 de fecha 17 de marzo de 2025, en respuesta al Ord. N°496 de fecha 10 de marzo, indicando que las observaciones administrativas y las observaciones técnicas fueron subsanadas.
- t) Que, con fecha 9 de junio de 2025 durante la inspección realizada en terreno, no se evidenciaron patologías constructivas en las obras proyectadas, constatándose que la obra presenta un buen comportamiento.
- u) Con fecha 19 de junio de 2025, la empresa contratista ingresa carta solicitando la liquidación del contrato y devolución de boleta de garantía fiel y oportuno cumplimiento Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24.
- v) El Memo N° 602 de fecha 19 de junio de 2025, que solicita la liquidación contable del contrato.
- w) El informe N°124 emitido por el Fiscalizador Técnico del proyecto, con fecha 24 de junio de 2025, mediante el cual se acoge proceder con la liquidación y finiquito de contrato y solicita la devolución de Boleta de Garantía **N°3687B202** de ProGarantía por un monto de **157,36 UF**; la cual cauciona el buen comportamiento de las obras y ejecución del contrato Licitación

Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24, el cual cuenta con la providencia del Jefe del departamento técnico del servicio.

- x) La necesidad de disponer, dentro de tiempo y forma, la tramitación del acto administrativo que apruebe la liquidación del contrato de la obra correspondiente al proyecto Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, Comuna de Taltal", ID 650-41-LQ24.

RESOLUCIÓN:

1° SANCIONASE Y APRUÉBASE, el Informe N°124 emitido por el Fiscalizador Técnico del proyecto, con fecha 24 de junio de 2025, mediante la cual se acoge proceder con la liquidación y finiquito de contrato y solicita la devolución de Boleta de Garantía N°3687B202 de ProGarantía por un monto de 157,36 UF; la cual cauciona el buen comportamiento de las obras y ejecución del contrato Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24, el cual cuenta con la providencia del Jefe del departamento técnico del servicio, y cuyo texto se inserta a continuación:



REF. : Procede con finiquito de contrato y la devolución de Boleta de Garantía N°3687B202 de ProGarantía S.A.G.R por un monto de 157,36 UF; mediante garantizan buen comportamiento y ejecución del Licitación Pública. N° 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24

ANTOFAGASTA, 24 JUN. 2025

INFORME N° 124

**A : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE(S) DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**DE : MATIAS CACERES POBLETE
F.T.O. LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2024**

En relación a la obra individualizada en la referencia, y la carta de la empresa **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA.** de fecha **19 de junio de 2025**, a través de la cual solicita la liquidación del contrato junto a la devolución de la boleta de garantía N°3687B202 de ProGarantía S.A.G.R. por un monto de 157,36 UF; con vencimiento el día 30 de junio de 2025 la cual garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la Licitación Pública. N° 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24 otorgados por este Servicio, informo a usted lo siguiente:

- La obra Licitación Pública. N° 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24 fue adjudicada y contratada a la empresa **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA.** mediante Resolución N°2859 de fecha 19 de noviembre del 2024 de SERVIU Región de Antofagasta, por un monto \$119.525.369.- (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución de 150 días corridos.
- Durante la primera quincena de noviembre de 2024, mediante el Oficio CSC-N°03 la empresa contratista ingresa la boleta de garantía N°3687B202 de ProGarantía S.A.G.R. por un monto de 157,36 UF; con vencimiento el día 30 de junio de 2025 la cual garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la Licitación Pública. N° 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24.

- Con fecha 24 de febrero de 2024, la empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUER SPA. ingresa el Oficio CSC-Nº04 indicando que los trabajos se han terminado en su totalidad y solicita la recepción de la obra.
- El Memorándum Nº 190 de fecha 3 de marzo del 2025 del F.T.O informa que con fecha 24 de febrero de 2024, en respuesta del Oficio CSC-Nº04 que indica que los trabajos se han terminado en su totalidad y solicita la recepción de la obra por parte de la empresa contratista, esta inspección verifico en terreno lo indicado en la carta antes mencionada, quedando como fecha de término real el 24 de marzo de 2024.
- Mediante la Resolución Exenta Nº 441 de fecha 5 de marzo de 2025, que nombra Comisión receptora de la Licitación Pública. Nº 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24.
- Con fecha 6 de marzo 2025 la Comisión Receptora se constituye en terreno, recepcionando las obras con reserva de acuerdo a la Resolución Exenta Nº2325 que aprueba las bases administrativas y técnicas de la obra, y otorgando un plazo para subsanar las observaciones detectadas de 15 días corridos a contar de la fecha fijada como término de la obra, estableciendo fecha máxima para el 22 de marzo del 2025
- Mediante Oficio Nº496 de fecha 10 de marzo de 2025, se indican las observaciones administrativas detectadas por la comisión, dando como fecha hasta el 22 de marzo de 2025.
- Mediante Oficio Nº497 de fecha 10 de marzo de 2025, se indican las observaciones técnicas detectadas por la comisión, dando como fecha hasta el 22 de marzo de 2025.
- Mediante Memo Nº234 de fecha 17 de marzo de 2025, se da respuesta al Ord. Nº974 de fecha 10 de marzo de 2025, indicando que las observaciones técnicas fueron subsanadas.
- Mediante Memo Nº234 de fecha 17 de marzo de 2025, se da respuesta al Ord. Nº973 de fecha 10 de marzo de 2025, indicando que las observaciones administrativas fueron subsanadas.
- Con fecha 9 de junio de 2025, durante una inspección en terreno, este F.T.O. pudo constatar un buen comportamiento de las obras ejecutadas, verificando el cumplimiento esperado de los estándares de calidad y ejecución.
- Con fecha 19 de junio de 2025, la empresa contratista ingresa carta solicitando la liquidación del contrato y devolución de boleta de garantía fiel y oportuno cumplimiento Licitación Pública. Nº 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24
- Mediante Memo Nº602 de fecha 19 de junio de 2025, se solicita la liquidación contable del contrato.

- Con los antecedentes planteados, esta inspección solicita a usted autorización para realizar finiquito de la obra y proceder a la devolución de la boleta de garantía N°3687B202 de ProGarantía S.A.G.R. por un monto de 157,36 UF; con vencimiento el día 30 de junio de 2025 la cual garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la Licitación Pública. N° 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24, conforme a los motivos expuestos anteriormente.

A la espera de su conformidad, si no es otro su mejor parecer, saluda a Ud.



MATIAS CACERES POBLETE
FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRA
L.P. N°27/2024



DAVID MORAGA JOFRE
JEFE (S) UNIDAD DE CONSTRUCCIONES
URBANAS



ANDREA MERINO HERRERA
JEFA (S) AREA DE PROYECTOS URBANOS

PROVIDENCIA JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

SE DA VºBº AL PRESUPO. INFORME.



24/06/25

CC:

- 1.- Departamento Técnico
- 2.- Carpeta de Obras, L.P. N°27/2024

2° SANCIÓNASE Y APRUÉBASE, el Acta de Recepción de fecha 6 de marzo de 2025, de la Licitación Pública N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, comuna de Taltal", según ID 650-41-LQ24.



ACTA DE RECEPCIÓN CON RESERVA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO	: A.1, 4º Categoría.
RESOLUCION CONTRATO	: N° 2859 de fecha 19 de noviembre 2024.
NOMBRE DE LA OBRA	: Licitación Pública. N° 27-2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal", ID650-41-LQ24
TIPO DE OBRA	: Plazas
LOCALIDAD	: Antofagasta
FINANCIAMIENTO	: Sector
MONTO ORIGINAL CONTRATO	: \$119.525.369.-IVA INCL
PLAZO	: 150 días corridos.
FECHA DE INICIO	: 19 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL	: 18 de abril de 2025.
MULTA	: No tiene
UBICACIÓN	: Sector "Ex -Sotramin" ubicada en intersección de calles Av. Manuel Antonio Matta y Av. Arturo Prat y el borde costero.

En Antofagasta, con fecha 06 de marzo de 2025, la Comisión que suscribe, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 441 del 5 de marzo de 2025, se ha constituido en terreno para proceder con la Recepción de la obra Licitación Pública. N° 27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex Sotramin, Comuna de Taltal" ID650-41-LQ24, contratada a la Empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA.

Al respecto se deja constancia de lo siguiente:

1. Con fecha 24 de febrero de 2025, la Empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA. ha ingresado carta indicando que los trabajos se han terminado en su totalidad y solicita la recepción de la obra.
2. El memorándum N° 190 de fecha 3 de marzo del 2025 del Inspector Técnico de Obras informando sobre el término de las obras al Jefe(s) del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, el cual cuenta con su providencia, instruyendo y designando la conformación de la Comisión receptora.
3. La Resolución Exenta N° 441 del 5 de marzo de 2025 que designa la comisión para la recepción del contrato.
4. Con fecha 6 de marzo 2025 la Comisión Receptora se constituye en terreno, repcionando las obras con reserva de acuerdo a la Resolución Exenta N°2325 que aprueba las bases administrativas y técnicas de la obra, y otorgando un plazo para subsanar las observaciones detectadas de 15 días corridos a contar de la fecha fijada como término de la obra, estableciendo fecha máxima para el 22 de marzo del 2025; dichas observaciones serán remitidas mediante oficio.



5. Se deja constancia que la empresa constructora hizo entrega del Libro de Inspección.
6. Se fija como fecha de término de la obra el día 24 de febrero de 2025.
7. Se informa que la empresa ha obtenido una Calificación Final de 89,0 puntos.
8. Por responsabilidades laborales, la profesional Mayelis Rojas Lopez no pudo participar como parte de la comisión designada para constituirse en terreno, por lo que no se consideró dentro de la presente evaluación.

Se extiende la presente Acta en original y cinco copias, quedando una de estas en poder de la empresa contratista y las restantes en SERVIU Región de Antofagasta.



EMILIO ZARRÍA ADAROS
INGENIERO EN CONSTRUCCION
COMISION



ARTURO HILL GODOY
CONSTRUCTOR CIVIL
COMISION



MATÍAS CÁCERES POBLÉTE
INGENIERO CIVIL
F.T.O.


STEVE CLIFT SEGUEL
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA.

3° SANCIONASE Y APRUEBASE, la liquidación contable conforme a Oficio Interno N°20 de fecha 03 de julio de 2025, de Serviu región de Antofagasta.



DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
SECCIÓN PRESUPUESTO

OFICIO INTERNO N° 20
ANTOFAGASTA, 03 JULIO 2025

LIQUIDACION CONTABLE
LP 27/2024 CIERRE PERIMETRAL TERRENO EX SOTRAMIN, TALTAL
CONSTRUCCION Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	:	CONSTRUCCION Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO	:	B.1, 4° CATEGORIA
RESOLUCION CONTRATO	:	N°2859 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2024
NOMBRE DE LA OBRA	:	LP 27/2024 "CIERRE PERIMETRAL TERRENO EX SOTRAMIN COMUNA DE TALTAL", ID 650-41-LQ24
CODIGO BIP	:	NO TIENE
TIPO DE OBRA	:	CIERRE
LOCALIDAD	:	TALTAL, ANTOFAGASTA
FINANCIAMIENTO	:	SECTOR
MONTO ORIGINAL CONTRATO	:	\$119.525.369.- IVA INCLUIDO
PLAZO	:	150 DIAS CORRIDOS
FECHA DE INICIO	:	19 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA TERMINO CONTRACTUAL	:	18 DE ABRIL 2025
MULTA	:	NO TIENE
UBICACIÓN	:	SECTOR "EX SOTRAMIN", UBICADA EN LA INTERSECCION DE CALLES AV. MANUEL ANTONIO MATT A Y AV. ARTURO PRAT Y EL BORDE COSTERO



CYNTHIA CORTES ROJO
JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

CCR/mcg

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. TECNICO
3. DEPTO. FINANZAS
4. SECCION PRESUPUESTO

LIQUIDACION CONTABLE
LP 27/2024 CIERRE PERIMETRAL TERRENO EX SOTRAMIN, TALTAL
CONSTRUCCION Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA

\$ 119.525.369

FECHA	COMPROBANTE EGRESO	ESTADO			
		E.P.	PAGO	ACUMULADO	SALDO
27-12-2024	CE.1167	EP.01	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 19.525.369
17-04-2025	CE.279	EP.01 DIFERENCIA	\$ 129.585	\$ 100.129.585	\$ 19.395.784
25-04-2025	CE.319	EP.03	\$ 19.395.784	\$ 119.525.369	\$ -
TOTAL			\$ 119.525.369		\$ -

4° DÉJASE CONSTANCIA, que por el presente documento se procede al finiquito y liquidación del Licitación Publica N°27/2024 "Cierre Perimetral Terreno Ex-Sotramin, Comuna de Taltal", ID 650-41-LQ24.

5° LA PRESENTE RESOLUCIÓN, deberá ser suscrita por el contratista y protocolizada en señal de aceptación de su contenido, y los gastos que origine serán de su exclusivo cargo.

6° POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, la Empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS STEVE CLIFT SEGUEL SPA y SERVIU Región de Antofagasta se otorgan el más amplio y completo Finiquito respecto de las obras indicadas en el resuelvo N° 1, N° 2 y N° 3 de la presente Resolución.

7° INSTRÚYASE, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 347 de 20 de febrero 2025 de este Servicio Regional, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargada del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, deberá ingresarlo al portal electrónico correspondiente, y remitirlo a junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio Regional.

8° LA PRESENTE RESOLUCIÓN, no afecta presupuesto sectorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TÓMESE RAZON

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

MCP/DMJ/REC/MMT

DISTRIBUCIÓN:

- STEVECLIFT@GMAIL.COM
- CLAU.VEGA.T@GMAIL.COM
- CONTRALORÍA INTERNA SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- REFRENDACIÓN
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- IMPUESTOS INTERNOS

- CARPETA DE OBRAS FTO LP 27-2024 MATIAS CACERES POBLETE MCACERESP@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES
- ÁREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
- ÁREA DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD
- TRANSPARENCIA ACTIVA
- LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G